

perspectivas



Cetcam
Centro de Estudios Transdisciplinarios
de Centroamérica

Edición No. 195
Agosto 2026



**A
N
I
V
E
R
S
A
R
I
O**

**20 AÑOS ANALIZANDO LA REALIDAD
DE NICARAGUA Y CENTROAMÉRICA**

Nicaragua: el último clavo
al féretro de las elecciones

Voces locales

Honduras y Costa Rica:
dos países en tensión

20 años analizando la realidad de Nicaragua y Centroamérica

El boletín de análisis mensual “Perspectivas” nació en 2006, en el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), durante la campaña electoral por las presidenciales en Nicaragua. Se suponía que tendría una vida corta porque estaba enfocado en analizar la evolución política de ese proceso; sin embargo, veinte años después, Perspectivas ya es una referencia reconocida en el análisis de la realidad nicaragüense y centroamericana. Actualmente se produce desde el Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM), en Costa Rica, y ya cuenta con 195 ediciones.

En su recorrido ha enfrentado dificultades como el ataque del régimen de Daniel Ortega en contra de CINCO, en 2008; la cancelación arbitraria de su personería jurídica en 2018, en el contexto de las protestas cívicas de ese año; el cada vez más escaso apoyo para la elaboración de este tipo de análisis; así como las pocas fuentes especializadas para consultas, además de datos actualizados y veraces.

En su nueva época, Perspectivas se ha convertido en un insumo valioso para la comunidad

internacional, diplomáticos y cooperación que tiene interés en Nicaragua y Centroamérica; organizaciones, líderes y activistas sociales que se encuentran dentro y fuera de Nicaragua; así como liderazgos políticos, académicos, medios de comunicación independientes y el público en general.

El equipo de CETCAM que elabora el análisis tiene un firme compromiso con la democracia, los derechos humanos, la justicia y las posibilidades de un futuro diferente para las generaciones actuales y futuras en Nicaragua y Centroamérica. Procura

abordar temáticas de interés político, económico y social con rigor y profundidad, y ha adaptado la difusión de esos contenidos a diferentes formatos accesibles a diversas audiencias.

El boletín que nació con un propósito de corto plazo ha crecido y alargado su existencia por dos décadas. CETCAM espera que Perspectivas se mantenga y consolide como una referencia para comprender la realidad centroamericana, pero sobre todo, para proponer posibilidades de futuro.



Nicaragua: el último clavo al féretro de las elecciones



El 19 de julio, en el acto de conmemoración del aniversario de la revolución sandinista, Daniel Ortega declaró abiertamente que en Nicaragua no habrá más elecciones y que enviaría al parlamento un paquete de reformas para materializar esa decisión. Diligentemente, el presidente de la Asamblea Nacional se ha dispuesto para cumplir la orden de Ortega. Para algunos, el anuncio no sorprende porque, de hecho, en Nicaragua los procesos electorales hace tiempo que dejaron de ser competitivos, transparentes y justos. En otras perspectivas el anuncio es mucho más grave porque sienta un precedente para Latinoamérica y para el resto del mundo.

La violación sistemática del derecho al sufragio

Tanto teórica, como políticamente y en términos prácticos, el ejercicio del voto ciudadano para elegir a sus gobernantes, se considera el pilar fundamental de la democracia. Es un derecho ciudadano reconocido incluso por gobiernos autoritarios en todo el mundo. Desde el 19 de julio pasado, cuando Daniel Ortega declaró en plaza pública que ya no habría más elecciones, Nicaragua se suma a ese pequeño grupo de países donde se ha conculcado ese derecho ciudadano fundamental. Pero el camino que ha llevado hasta ese punto tiene un largo recorrido. El anuncio no es voluntarioso ni antojadizo. Es parte de un proceso de des-democratización y radicalización autoritaria que inició hace tiempo, incluso antes de que Ortega regresara a la presidencia en el 2007.

De acuerdo con los datos de V-Dem, una de las más prestigiadas y rigurosas instituciones para el monitoreo de las democracias en el mundo, Nicaragua presenta una curva descendente profunda en la transparencia de los procesos electorales entre 1990 y 2025, pasando de un indicador de 0.65 a 0.14, respectivamente, donde 1 representa un nivel de mayor transparencia. El indicador incluye la ausencia de fraudes, irregularidades sistemáticas, intimidación del gobierno a la oposición, compra de votos y violencia electoral; es decir, todas las

irregularidades existentes en Nicaragua y que han sido señaladas por diversas misiones de observación electoral internacional y nacionales desde el 2008.

Pero los datos no son simples datos. Detrás hay una historia que da cuenta de la forma en que se llegó a la situación actual. El pacto Ortega-Alemán en el 2000, significó un punto de inflexión importante porque rebajó el porcentaje de votos para elegir el cargo de presidente, además que ambos caudillos repartieron la cantidad de magistrados que nombrarían en los poderes del Estado, incluido el Consejo Supremo Electoral (CSE). Así, Ortega regresó a la presidencia en 2007 con el porcentaje mínimo de votos y ya había asegurado una cantidad de leales magistrados en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el CSE.

El paso siguiente consistió en tomar control de la mayor cantidad de alcaldías con el fraude cometido durante las elecciones municipales de 2008, que además, se tiñeron con una elevada violencia política de parte de los grupos de choque gubernamentales en contra de la oposición y la ciudadanía que reclamó transparencia. En las siguientes elecciones Ortega se impuso en la presidencia con una resolución de la CSJ acatada por el CSE, que desestimó aplicar

la prohibición constitucional para la reelección continua; adicionalmente, consiguió mayoría parlamentaria, lo que le permitió el control de ese poder estatal.

En 2014 promovió una reforma a la Constitución donde se modificaron aspectos fundamentales para el ejercicio electoral, entre ellos: la eliminación de la prohibición para la reelección presidencial y el balotaje. En las votaciones municipales de 2012, el partido de gobierno controlado por Ortega avanzó en el control de los gobiernos locales; se evidenciaron nuevas formas de fraude gestadas desde el propio sistema electoral, el uso indebido de los recursos estatales y la marcada violencia política. La ruta dinástica del proyecto autoritario quedó marcada claramente en los comicios del 2016 cuando Rosario Murillo, esposa de Ortega y vocera única del gobierno, fue impuesta como vicepresidenta

Las elecciones presidenciales del 2021 se efectuaron en el contexto de la crisis sociopolítica que estalló en 2018 por las masivas protestas sociales; estuvieron marcadas por la violencia estatal generalizada y los crímenes de lesa humanidad cometido por el régimen de los Ortega-Murillo. Poco antes de que iniciara formalmente la campaña electoral, Ortega ordenó encarcelar a siete candidatos de la oposición y numerosos liderazgos políticos y sociales. También ordenó cancelar la personería

jurídica a dos de los partidos para que no pudiesen participar en los comicios, forzando al exilio a una gran cantidad de personas. La población, impedida de manifestarse públicamente, sin alternativas políticas en la boleta electoral y bajo el estado de terror impuesto por el régimen, decidió abstenerse masivamente a sabiendas que no se respetaría su voluntad como en efecto ocurrió.

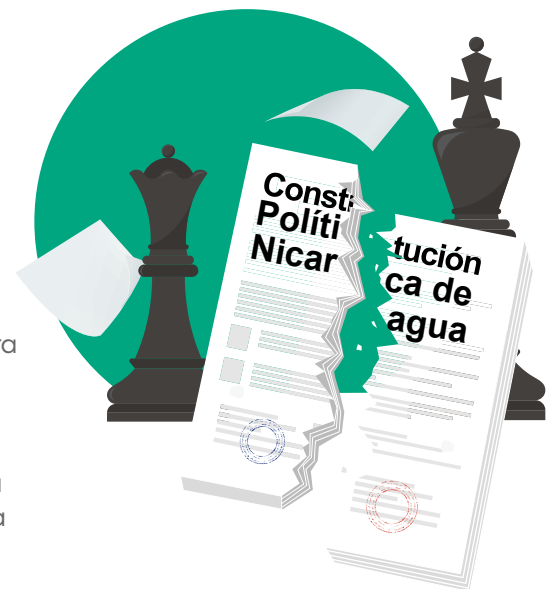
El control del sistema electoral por parte de Daniel Ortega inició antes de asumir la presidencia en 2007; avanzó hacia formas sofisticadas para la realización de los fraudes que trascendieron las irregularidades en las mesas y boletas electorales hasta llegar a la manipulación del padrón, las amenazas a la población, compra de votos, la cancelación de personerías a partidos políticos de oposición, entre muchas irregularidades.

En diferentes oportunidades organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea elaboraron informes y dispusieron misiones para reformar el sistema electoral, pero todos los esfuerzos fueron infructuosos. Aun en medio de la crisis sociopolítica, un grupo de actores nacionales prepararon una propuesta de reformas en 2021 que fue totalmente ignorada por los Ortega-Murillo. De manera que el anuncio efectuado el 19 de julio es la culminación de un proceso de sistemáticas violaciones al derecho ciudadano de ejercicio del voto.

Reformas para imponer una dinastía

Entre 2024 y 2025, la dictadura encabezada por Daniel Ortega y Rosario Murillo dieron un paso más en su radicalización autoritaria para imponer una dictadura dinástica en Nicaragua: mandaron a reformar la Constitución política para subordinar a la presidencia a todos los poderes

del Estado, además de los gobiernos municipales y regionales; crearon dos co-presidencias; limitaron el derecho de los ciudadanos para postularse a cargos públicos si se les consideraba “traidores a la patria” y extendieron el período presidencial de cinco a seis años. La supuesta reforma



abarcó más de 100 artículos y el resultado final es que, en síntesis, modificaron la naturaleza del régimen político y el Estado concentrando aún más el poder en sus manos.

El 19 de julio pasado que Ortega anunció que no habría más elecciones, también anticipó que enviaría un paquete de reformas a la Asamblea Nacional para materializar esa decisión; en efecto, poco después, Gustavo Porras, presidente del parlamento, apareció anunciando nuevas reformas a la Constitución para anular definitivamente la posibilidad de unas elecciones justas, competitivas y transparentes. El paquete de reformas contempla la extensión del período presidencial a siete años renovables, una medida extendida a más de 7000 cargos públicos, incluidos los de elección popular, el ejército y la policía.

El anuncio de Ortega no ha pasado desapercibido para la comunidad internacional. Distintos gobiernos y reconocidas figuras políticas internacionales se han expresado públicamente rechazando las pretensiones de Ortega y Murillo, entre ellos, los gobiernos de Costa Rica, Panamá, Guatemala, República Dominicana, Uruguay, la Unión Europea; varios expresidentes de IDEA, el secretario general de la OEA, analistas políticos e incluso, el Grupo de Puebla, así como la Alianza Progresista de las Américas. Varios gobiernos llamaron a consulta a sus embajadores como una medida

diplomática de expresar su rechazo a las declaraciones de Ortega.

El gobierno de Estados Unidos ha sido uno de los más beligerantes con sistemáticos mensajes y al más alto nivel; recientemente solicitó convocar una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA para abordar la situación de Nicaragua, generando muchas expectativas sobre el posicionamiento hemisférico, especialmente entre las fuerzas democráticas nicaragüenses en el exilio. Se esperaba que Estados Unidos y sus gobiernos aliados emitieran una resolución, auspiciada por otros seis países, declarando al régimen de los Ortega-Murillo como una amenaza.

Previo a la sesión extraordinaria, un grupo de diez países entre los que se encuentran Brasil, Canadá, Costa Rica, Guatemala, Jamaica y Uruguay emitió una declaración en la que condena al régimen Ortega-Murillo. Desde la perspectiva de los actores de oposición nicaragüense, es una respuesta suave frente a la magnitud del anuncio hecho por Ortega por su impacto sobre la democracia y los derechos ciudadanos fundamentales.

La sesión del Consejo Permanente de la OEA se efectuó el 5 de agosto pasado, sin embargo, no contó con los votos suficientes para aprobar la resolución propuesta por Estados Unidos, de manera que se suspendió después de las intervenciones y se espera una nueva convocatoria con los

cancilleres. Las reacciones de los distintos actores de oposición nicaragüenses a este resultado se resume al menos en tres direcciones: a) desencanto respecto a la OEA por su escasa capacidad de acción frente al régimen de Ortega, en algunos casos opinan que el organismo ha sido negligente; b) crítica a lo que consideran una postura tibia respecto a Nicaragua, pero con la expectativa de que se pueda concitar un consenso entre países aliados; y c) una actitud más optimista que espera se produzca la reunión de cancilleres, lograr los necesarios 18 votos para aprobar la resolución y coordinar acciones de presión al régimen nicaragüense.

El posicionamiento de algunos países latinoamericanos ha llamado la atención. Es el caso de Brasil, que hizo una declaración considerada tibia; El Salvador y Honduras que no se pronunciaron y tampoco asistieron a la sesión extraordinaria de la OEA; y México, que ha decepcionado porque la presidenta Claudia Sheinbaum se negó a condenar a Ortega bajo el argumento de autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Graves consecuencias para la democracia y los derechos ciudadanos

En algunas narrativas, el que Ortega anunciara el fin de la alternancia política no significó extrañeza considerando la deriva dictatorial seguida hasta ahora y los crímenes de lesa humanidad cometidos. Lo cierto es que Daniel Ortega y Rosario Murillo, así como su grupo de poder familiar, han avanzado rápidamente durante los años más recientes para afianzar su proyecto político y económico dinástico.

En otras narrativas, el anuncio no es un asunto menor. Se trata de la culminación de un proceso en el que los Ortega-Murillo han enterrado los últimos vestigios de la democracia y los derechos ciudadanos en Nicaragua, eliminando el más fundamental de todos: el derecho a elegir a los gobernantes. La democracia no se trata solamente de elecciones, pero ese es su punto de partida.

La dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo consciente y premeditadamente destruyó ese cimiento democrático en aras de afianzar su proyecto político autoritario y familiar. Decidió avanzar en esa dirección porque está en un momento crucial de la sucesión dinástica y teme exponerse al escrutinio ciudadano aun cuando sus contrapartes sean los partidos colaboracionistas o “zancudos”.

Murillo, sucesora de Ortega, sabe muy bien que no goza de la simpatía, confianza ni reconocimiento de los que todavía guardan cierta lealtad con el caudillo y los viejos vínculos con la revolución sandinista; por eso decidieron promover una serie de consultas con distintos sectores, comenzando por el ejército y la policía, además de los empresarios privados, para revestirla de una legitimidad que no pueden obtener a través de las urnas, sino solamente a través de las presiones, el chantaje y las extorsiones.

Para los nicaragüenses que viven dentro del país, el anuncio de Ortega se suma como una preocupación más a las ya difíciles condiciones que enfrentan, la vigilancia y el control constantes. Para las organizaciones y actores prodemocracia que se encuentran en el exilio, representa un desafío más importante y urgente, pero despeja el camino porque queda bastante más claro hacia dónde es necesario dirigir la incidencia. La comunidad internacional, especialmente el hemisferio americano, tiene una responsabilidad ineludible: respaldar decididamente los esfuerzos de toda la sociedad nicaragüense para restablecer la democracia o asumir lo que le corresponde por haber permitido que una nueva dictadura familiar se instalara en América.

“

Para los nicaragüenses que viven dentro del país, el anuncio de Ortega se suma como una preocupación más a las ya difíciles condiciones que enfrentan, la vigilancia y el control constantes.



Recientemente, Hagamos Democracia presentó los resultados de la consulta ciudadana que realizan trimestralmente en 40 municipios de Nicaragua sobre aspectos sociales, políticos y económicos. Algunos de los resultados de mayor interés se relacionan precisamente sobre la situación política del país.

Uno de ellos es la alta percepción que tiene la población sobre los niveles de vigilancia y control del régimen a través de diversos mecanismos desde las estructuras de vigilancia barriales y comunitarias, pasando por la policía, hasta la vigilancia digital. Uno de los resultados de este sistema de mecanismos de control y vigilancia es que ha roto la confianza interpersonal y la cohesión social, porque la gente desconfía de sus vecinos, amigos e incluso, familiares.

Quiénes son o tienen familiares que trabajan para instituciones

públicas, los mecanismos de vigilancia y presión más frecuentes y temidos son: la participación obligatoria en actividades partidarias, los despidos o amenazas, la vigilancia de redes sociales, las intimidaciones o amenazas, y la presión para que participen en entrenamientos político-militares.

De acuerdo con el análisis, la percepción de vigilancia y control abarca los ámbitos laboral, comunitario, digital e institucional.

En otro orden, antes que Ortega anunciara la cancelación de los procesos electorales y por ende, el ejercicio del derecho ciudadano al voto, pilar fundamental de la democracia; ya los ciudadanos tenían expectativas limitadas respecto a una eventual competencia electoral en 2007.

Un porcentaje significativo tenía la esperanza de unos comicios medianamente libres, sobre todo los jóvenes entre 18 y 25 años; sin embargo, independientemente de la edad, los ciudadanos reconocen que unas elecciones para considerarse libres deben cumplir con condiciones como el restablecimiento de las libertades públicas, la liberación de las personas presas políticas, observación electoral independiente, reformas al Consejo Supremo Electoral y libre participación de opositores, entre otras.

Aspectos que, justamente, se han anulado en procesos electorales antecedentes y particularmente desde el anuncio de la suspensión de las elecciones por parte del régimen Ortega-Murillo.

Honduras y Costa Rica: dos países en tensión

El 26 de julio pasado, regresó a Honduras el expresidente Juan Orlando Hernández, apresado, extraditado a Estados Unidos en 2022, sentenciado a 45 años de cárcel por narcotráfico e indultado por el presidente norteamericano Donald Trump en noviembre de 2025, poco antes de las elecciones presidenciales en el país hondureño.

Aunque Hernández declaró su intención de regresar a Honduras inmediatamente después de recibir el indulto, pasaron varios meses inciertos hasta que finalmente se materializó su retorno en un vuelo privado; en las afueras del aeropuerto lo esperaba un nutrido grupo de simpatizantes, a quienes se dirigió desde una tarima instalada previamente como en sus tiempos de liderazgo político. Afirmó que se dedicará a su familia y no tiene expectativas de participar en procesos electorales; sin embargo, en diferentes oportunidades manifestó que su encarcelamiento se debió a una persecución política.

La Honduras a la que regresa Juan Orlando Hernández, no es la misma de cuando se efectuó su extradición. Una diferencia importante es que Estados Unidos juega un papel de mayor influencia, tal como quedó demostrado con los mensajes explícitos de apoyo del presidente Trump a Nasry Asfura antes de las elecciones y que, sin duda, favorecieron sus resultados en las votaciones. Organizaciones hondureñas de sociedad civil y de derechos humanos expresaron su preocupación por el retorno de Hernández y las

consecuencias en un sistema judicial débil por la influencia de las presiones políticas. La interrogante es si estos acontecimientos abren un nuevo escenario político en Honduras.

En las semanas más recientes Costa Rica ha vivido uno de los acontecimientos políticos más significativos por las tensiones existentes desde hace meses entre el poder ejecutivo y el judicial. El catalizador fue la decisión de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de prorrogar el nombramiento de magistrados suplentes toda vez que el legislativo los retardó durante siete meses. El acto fue calificado públicamente como un “golpe de estado” por parte de la mandataria Laura Fernández.

Las alarmas se encendieron y comenzaron a llover las declaraciones de apoyo al poder judicial, mientras que la ciudadanía se autoconvocó para una movilización ciudadana que transcurrió masivamente el 6 de agosto en la capital y otras ciudades importantes del país en respaldo al poder judicial y a la democracia costarricense. La presidenta Fernández minimizó la movilización social y ahora afirma que se trató de un “golpe de estado institucional”. Las tensiones tienen como antecedente los recortes presupuestarios al poder judicial y las críticas del ejecutivo anterior y actual por supuesta ineficiencia y despilfarro de recursos.

El conflicto no se ha resuelto por lo que se han incrementado los llamados a la responsabilidad y el diálogo entre ambos poderes.

Honduras y Costa Rica:

dos países en tensión



Crisis institucional en Costa Rica:

- Aumentaron las tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El conflicto surgió por la prórroga del nombramiento de magistrados suplentes.
- Acusaciones de golpe de Estado: Laura Fernández calificó la decisión judicial como un “golpe de Estado institucional”. Sus declaraciones provocaron preocupación y fuertes reacciones en defensa de la independencia judicial.
- Movilización y llamado al diálogo: El 6 de agosto hubo manifestaciones en defensa de la democracia y el Poder Judicial. Ante la continuidad del conflicto, distintos sectores han pedido diálogo y responsabilidad institucional.



Regreso de Juan Orlando Hernández:

- Volvió a Honduras el 26 de julio tras ser indultado por Donald Trump.
Asegura que no volverá a la política y que su encarcelamiento fue una persecución política.
- Su regreso ocurre en medio de una mayor influencia de Estados Unidos.
- Organizaciones civiles temen posibles efectos sobre la política y el sistema judicial hondureño.

